

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37686 *INSTALACIONES MANUEL JIMÉNEZ, S.L.*

En el procedimiento demanda 1371/10, ejecución 122/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Instalaciones Manuel Jiménez, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 18/11/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 21.456 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110085593-1